

MHscepda
16-01-01-000

Fecha y Hora Sistema: 2023-11-14 4:29 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	390276423	Fecha Registro:	2023-11-08	ORDEN SUBORDINADA		10-01-01-000	POVAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Estructura:		1273123	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2023-11-10	Código de Referencia:	0450003600590276423	Nro Obligación:		COOP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	3.200.000,00	Valor Deducciones:	21.615,00	Valor Neto:		3.178.385,00	Saldo x Pagar:
							0,00
							0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor (Deducciones)	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS

Números		No Recaudos	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1019122423	Razón Social:	ANGIE EMELY MUÑOZ LOPEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	------------	---------------	-------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	498424704440	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estatus:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN				
--	--	--	--	--

01 - Beneficiario final	
Tipo Beneficiario	Pago

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS.	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
0001B DIRECCION DE INCORPORACION / A.02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	16	SSF	3.206.000,00	0,00	3.200.000,00							0,00

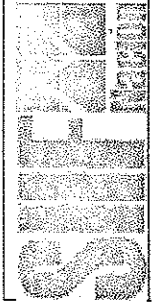
DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	8999999061		0,766 %	21.615,00	21.615,00	

LÍNEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-11-01	3.200.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MIEMBRO
16-01-01-000
2023-10-27 14:14 p. m.

PATRICIA RUBIO MORENO
PONAL GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Número:	1273123	Fecha Registro:	2023-10-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere IMP:	No	Tipo de DIP:
Valor Inicial:	3.200.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar:
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:
Valor Deducciones:	21.615,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	3.176.385,00	Valor Cdp:
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contables:
Identificación:	1019122423	Razón Social:	ANGIE EMELY MUÑOZ LOPEZ	TÉRMINO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	488424704440	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA BANCARIA	Tipo:	Activa
Número:	516723	Tipo:	Transferencia de servicios a Personas NO Declaradas	Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:
Número:	04	Tipo:	CUENTA DE COBRO	DOCUMENTO APORTÉ	Fecha:	2023-10-20

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 DIRECCION DE INCORPORACION	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	16	SSF	05-NINGUNO	05-NINGUNO	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00	3.200.000,00
Total:							3.200.000,00	0,00	3.200.000,00	3.200.000,00

Objeto: PAGO 47 CONTRATO 06-7-10092-23 / TURNO 111 SSF

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG					
000 FONAL GESTION GENERAL	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF					
ESTADO Generada						
VALOR A PAGAR 3.200.000,00						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	ORDEN DE PAGO PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 869696061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.821.837,00	0,766 %	21.615,00	21.615,00

ELABORÓ: CPS 04 PATRICIA RUBIO MORENO
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: SILBONEL CARDENAS POLO
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS (E)

Brigadier General OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ
DIRECTORA LOGISTICA Y FINANCIERA

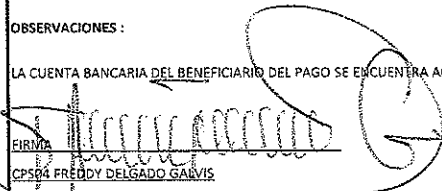
OP. 390276473

OP. 51/1319

REVISÓ: TC JENNIFER MONALES PUEENTES
JEFE AREA FINANCIERA

REVISÓ: CPS 02 YULY FERNANDA MALAMBO GÓMEZ
REVISORIA TRIBUTARIA

DEPURACIÓN ARTICULO 383 RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTAS DE TRABAJO (LABORALES Y NO LABORALES)	Ver nota al final	Caso de los pagos al asalariado	Caso de los pagos o abonos en cuenta de quien percibe rentas de trabajo sin vínculo laboral (servicios, comisiones, honorarios, emolumentos, compensaciones de CTA, etc.)
Pago del mes (todos los pagos, sean o no constitutivos de salario).			
Pago o abono en cuenta del mes por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.).			3.200.000
Menos: ingresos no gravados			
Valor de los pagos del mes siendo empleado que ejecuta directamente las actividades científicas o tecnológicas de una entidad que adelanta investigaciones en estos campos (ver el artículo 57-2 del ET; todo lo que le paguen es ingreso 100 % no gravado).		0	0
Apoyos económicos para programas educativos recibidos del Estado			
Aportes a la ARL		No aplica	(13.363)
Aporte obligatorio a salud		0	(160.000)
Aportes a los fondos de pensiones obligatorios	(c)	0	(204.800)
Aportes voluntarios a los fondos de pensiones			
Subtotal 1 ("Ingreso neto" del mes) - BASE RETENCIÓN DE ICA		0	2.821.837
Menos: deducciones del artículo 387 del ET			
1) Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del trabajador	(a)		
2) Pagos durante el año anterior (2022) a medicina prepagada	(a)		
3) Deducción por concepto de dependientes o personas a cargo		0	
Menos: rentas exentas de los artículos 126-1, 126-4, 206 y 206-1 del ET			
1) Aportes voluntarios a los fondos de pensiones y a las cuentas AFC y cuentas AVC			
2) Los valores de los numerales 1 al 3 del artículo 206 del ET (ejemplo: el valor de los dineros para gastos de entierro del trabajador, o las indemnizaciones que impliquen protección a la maternidad).			No aplica
3) Los valores de los numerales 6 al 9 del artículo 206 del ET (ejemplo: el valor de los gastos de representación de los rectores y profesores de universidades públicas, los cuales no podrán exceder el 50 % de su salario; o el valor de los gastos de representación de los magistrados y fiscales, los cuales no podrán exceder el 50 % de su salario).		0	No aplica
4) Los valores del artículo 206-1 del ET (prima especial y prima costo de vida de que trata el Decreto 3357 de 2009, recibida por servidores públicos diplomáticos; estas partidas se restan como renta exenta sin someterse luego al límite del 40 %)		0	No aplica
Subtotal 2		0	2.821.837
Menos: el 25% del subtotal 2, sin que exceda de 790 UVT anuales (es decir, 790 x \$42.412 = \$33.505.000).	(b)	0	(705.000)
Subtotal 3		0	2.116.837
Control al límite del 40 % de las deducciones y rentas exentas mencionado en el artículo 388 del ET.			
Las deducciones y rentas exentas que se pretenden restar (sin incluir las rentas exentas que correspondan a los numerales 6, 7, 8 y 9 del artículo 206 del ET. Dicho valor no debe exceder el resultado de tomar el subtotal 1 y multiplicarlo por el 40 % (el cual, en valores absolutos, no debe exceder de 1.340 UVT anuales (1.340 x \$42.412 = \$56.832.000).		0	705.000
		0	1.129.000
Valor que no se puede restar como deducciones y rentas exentas y que por tanto se debe sumar al subtotal 3		0	0
Subtotal 4 - Base de retención.		0	2.116.837
Al valor del subtotal 4 se le aplica la tabla del artículo 383 del ET.		0	0

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
Radicado GECOP No. <u>GS-2023-</u> <u>-DILOF</u> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="width: 40%;"> Mayor Luisa Fernanda Salamanca Pérez Jefe Grupo Central de Cuentas </div> <div style="width: 40%; text-align: center; font-size: 2em;"> <u>3-012887</u> </div> <div style="width: 20%; border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> TURNO No. <u>111 SERV APOYO SSF</u> </div> </div>		
No. SISCO: <u>490271</u> No. CONTRATO: <u>06-7300923</u> VALOR PAGO: \$ <u>3,200,000.00</u> VALOR QUE SE AMORTIZARA CON EL PAGO A TRAMITAR: _____ No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: <u>CC04</u>	No. REGISTRO QUIPU: _____ N/A FECHA DE RECIBIDO: <u>26/10/2023</u> NUMERO DE RADICADO SIIF: <u>518723</u> CONTRATISTA: <u>ANGIE EMELY MUÑOZ LÓPEZ</u> NIT DEL CONTRATISTA: <u>1.019.122.423</u>	
DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS		
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI _____ NO <u>X</u>		
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI _____ NO <u>X</u>		
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI _____ NO <u>X</u>		
ENDOSADA A: No _____ CUENTA BANCARIA: _____		
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 235923		
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ☒		
6. FACTURA ORIGINAL: ☒		
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: <u>20/10/2023</u> ☐		
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: <u>4300183994</u>		
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN: <u>No aplica</u>		
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP ☒		
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP ☒		
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. ☐		
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP ☐		
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. ☐		
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). ☐		
PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		
OBSERVACIONES : LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI <u>X</u> NO _____		
FIRMA:  CPS04 FREDDY DELGADO GARVIS ANALISTA CONTRACTUAL - DILOF		

1001 766

SIIF: 1293123
 SAP
 SECOP OK

Recebo II 19:40
 ASB/eq
 26-10-23

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA
LA DEVOLUCIÓN: _____

FIRMA _____

SI _____ NO _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____

Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C., 26 OCT 2023		
Unidad:	Dirección Logística y Financiera/ Dirección de incorporación/ Regional de Incorporación Nro1/ Grupo Bogotá.		
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato
	Orden de compra		
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		X
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		
	Contrato interadministrativo		
Contrato No.	06-7-10092-23		
Constancia de recibido Nro.	004		
Contratista:	ANGIE EMELY MUÑOZ LÓPEZ		
NIT del contratista:	1.019.122.423 /		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SIETE (07) TRABAJADORES SOCIALES PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NÚMERO 1 (BOGOTÁ, BOYACÁ, CUNDINAMARCA Y FACATATIVÁ).		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA		
Valor del contrato	PRINCIPAL: \$12.800.000,00 ADICIÓN 001: \$6.400.000,00		
Plazo de ejecución:	PRINCIPAL: El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio. PRORROGA 001: Clausula segunda: prorrogar EL PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato de prestación de servicios profesionales PN DIRAF No. 06-7—10092-23, hasta el 21 de diciembre de 2023.		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA		
Lugar de ejecución y/o entrega	El servicio se prestará en la Regional de Incorporación No.1, así:		
	ANGIE EMELY MUÑOZ LÓPEZ	1.019.122.423	Dirección de Incorporación-Regional No.1- de Dirección de Calle 45 a sur No. 50ª-91 Bogotá

R.P. 235923

TORNO: 111 877P 1055F

26-10-23

SAP 43/183994

SINW 490271

SINW: 518723

Frente a Policía

Página 2 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

			Incorporación- Regional de Incorporación No.1- Grupo de Incorporación Bogotá				
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u>NO</u> X	N/A						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán WINSTON ENRIQUE FRANCO INFANTE ✓ Supervisor Contrato No. 06-7-10092-23 Comunicación oficial GS-2023-024734-DIRAF del 24/07/2023 ✓						
Fecha de entrega certificada:	21/09/2023 AL 20/10/2023 ✓						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023. ✓	PRINCIPAL						
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DINCO	16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SIETE (07) TRABAJADORES SOCIALES PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NÚMERO 1 (BOGOTÁ, BOYACÁ, CUNDINAMARCA Y FACATATIVÁ).	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00	\$0,00	\$ 3.200.000,00
Acta de recepción de bienes	No aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
004	20/10/2023 ✓	\$3.200.000,00/	\$0	3.200.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$3.200.000,00	\$0	\$3.200.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito que la señora trabajadora social **ANGIE EMELY MUÑOZ LÓPEZ**, cumplió a satisfacción con lo establecido en las cláusulas del contrato de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y condiciones técnicas del

Página 3 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

mismo, en el periodo comprendido del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2023 del contrato principal, correspondiente a la prestación de servicios profesionales de siete (07) trabajadores sociales para realizar la valoración sociofamiliar a los aspirantes de las diferentes convocatorias ejecutadas en la Regional de Incorporación Número 1 (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca y Facatativá), por lo cual es avalado el pago de la cuenta de cobro No. 004 del periodo presentado, de igual forma la contratista allega informe de actividades realizadas durante el periodo mencionado, el cual se adjunta en la entrega de la presente constancia de recibido a satisfacción.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o Especificación Técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	El supervisor realizara con el contratista el plan o cronograma de entrega de las actividades para el cumplimiento del objeto del contrato, lo anterior a partir de la aprobación de la Garantía única.	SI	La contratista entrego informe de actividades del mes periodo comprendido del 21 de agosto al 20 de septiembre de 2023 dando cumplimiento al objeto del contrato.
2	Realizar la valoración sociofamiliar a los aspirantes de acuerdo a las convocatorias vigentes, desde el momento de la inscripción hasta antes del consejo de admisiones, y/o de acuerdo a la línea de tiempo de la convocatoria.	SI	Teniendo en cuenta la línea de tiempo establecida la contratista llevó a cabo la presentación ante el consejo de admisiones de 101 aspirantes de la convocatoria 202-2023 Patrullero de policía. De igual manera, se diligenciaron todos los formatos necesarios y fueron insertados en los expedientes. Además a la fecha he realizo 3 valoraciones socio familiares, a los aspirantes de la convocatoria 203-2023 reincorporados a patrulleros de policía con su respectivo concepto. A la fecha he realizado 3 valoraciones socio familiares, a los aspirantes PERNU (Personal no Uniformado) en la convocatoria 313-2023,311-2023, con su respectivo concepto.
3	Tramitar a través del Grupo de Incorporación, la solicitud de asignación de usuario y roles para la calificación de la valoración sociofamiliar en el "Sistema de Información de Incorporación".	SI	La contratista tramito asignación de usuario SINCO.
4	Insertar en el "Sistema de Información de Incorporación" en tiempo real lo correspondiente al concepto cualitativo y cuantitativo de las visitas realizadas a los aspirantes a ingresar a la Policía	SI	El contratista inserto en tiempo real las valoraciones realizadas durante el presente mes.

Página 4 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Página 6 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

	padres biológicos y los motivos que generaron estas situaciones		siguiendo los parámetros de las mismas.
7.11	Solicitar el recibo de la consignación bancaria y posteriormente registrar el respectivo número y fecha de la transacción en el formato de la valoración (en las convocatorias que se requieran), y en el aplicativo SINCO.	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.
7.12	Cuando se realicen dos (02) visitas a un aspirante en las convocatorias a oficial o patrulleros de policía, ambos conceptos deben ser insertados en el SINCO	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.
7.13	Realizar la valoración sociofamiliar de cada aspirante bajo los parámetros establecidos en la Resolución No. 01086 del 29/04/2022 "Por la cual se expide el Protocolo de selección del personal de la Policía Nacional." Guía 2SP-GU-0008 "parámetros para el desarrollo de las valoraciones del protocolo de selección de personal de la Policía Nacional".	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.
8	El contratista se compromete a cumplir con lo establecido en el Anexo "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA".	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.
9	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	SI	Permanente
10	SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	SI	Permanente
11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	Permanente
12	COMPROMISO AMBIENTAL	SI	Permanente

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

FIRMA SUPERVISOR

Bogotá D. C. 20 de octubre de 2023.

Cuenta de Cobro No. 04

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
NIT. 800.141.397-5

DEBE A
ANGIE EMELY MUÑOZ LOPEZ
C.C. No. 1.019.122.423 DE BOGOTA.

LA SUMA DE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$3.200.000)

Por concepto de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SIETE (7) TRABAJADORES SOCIALES PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NÚMERO 1 (BOGOTÁ, BOYACA, CUNDINAMARCA, FACATATIVA). En cumplimiento del contrato No 06-7-10092-23 del 05 de junio de 2023.

Periodo 21 de septiembre de 2023 al 20 de octubre del 2023.

Se hace la aclaración de que no soy responsable de IVA, información que puede ser corroborada con el RUT -SECOP II

Favor consignar en la cuenta de ahorros No 488424704440 DAVIVIENDA
Atentamente;

Angie Emely Muñoz
ANGIE EMELY MUÑOZ LOPEZ
C.C. 1.019.122.423 DE BOGOTA

Dirección: Calle 128 c #95 a- 37

Tel: 3214885183

Email: emely.096@hotmail.com

ANEXO: Recibo a satisfacción del supervisor del contrato.
Constancia y pago de aportes a salud y pensiones.

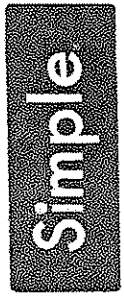
Bogotá D.C, 20 de octubre de 2023.

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico bajo la Gravedad de Juramento y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, Artículo 4 Parágrafo 1, que el pago efectuado de salud, pensión y administradora de riesgos laborales mediante Planilla N.º 1057004853 del 19 de septiembre de 2023 y planilla N° 1057669798 del 26 de septiembre de 2023, correspondientes a los periodos de agosto y septiembre/ 2023, corresponden a los ingresos percibidos del contrato PN-DIRAF No. 06-7-10092-23 del 05 de junio de 2023, suscrito con la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional.

Atentamente,

Angie Emely Muñoz
ANGIE EMELY MUÑOZ
C.C 1019122423 de Bogotá.
Contratista Policía Nacional



PAGOSIMPLE

AUTOLICUACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-09-19, 02:08:39 PM Tipo Planilla: PLANILLA INDEPENDIENTES
Período Cotización: agosto de 2023 Período Servicio: agosto de 2023
Número Planilla: 1057004853
Referencia pago (PIN): 880608060

PAGADO 19/09/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGIE EMELY MUÑOZ LOPEZ
Documento	CC1019122423
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal	
Total Afiliados	1

Dirección	CL 128C #95 A - 37
Teléfono	3214885183
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Eso Cotizante	Subsidio Cotizante	RENTA	TR	TOR	TAP	COM	VST	ICF	LMA	VAC	A/P	Dias AFP	Dias AFP	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SPP	Aporte SPP	EBAP	Aporte Maternidad	Total
001019122423	ANGIE EMELY MUÑOZ LOPEZ	58	00												01/30/2010	01/30/2010	(ZONORA) PROTECCION	\$ 1.280.000	\$ 204.540	(ERESDT) FAMILIAR EPS	\$ 1.730.070	\$ 169.600	1,044	\$ 1.290.000	\$ 13.400	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	\$ 3.576.200	

III. TOTALES

IBC Pensión	\$ 1.280.000	IBC Salud	\$ 1.284.000	IBC Riesgos	\$ 1.280.000	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Pensión	\$ 204.800	Aportes Salud	\$ 160.000	Aportes Riesgos	\$ 13.400	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes SENA	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	Incapacidades, Licencias, Saludos a Favor EPS	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$ 378.200	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 5.100	TOTAL FINAL	\$ 383.300
-------------	--------------	-----------	--------------	-------------	--------------	-----------	------	-----------------	------------	---------------	------------	-----------------	-----------	---------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	-----------------------	------	---	------	-------------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	----------	-------------	------------



Bogotá 20 octubre 2023

Capitán
WINSTON ENRIQUE FRANCO INFANTE
Jefe grupo de incorporación Bogotá

Asunto: informe ejecutivo, actividades del periodo comprendido del 21/09/2023 al 20/10/2023

De manera atenta y respetuosa me permito entregar al señor Capitán, el informe de actividades, lo anterior para dar cumplimiento a la especificación del anexo obligaciones del contratista y condiciones técnicas del estudio previo, del contrato No 06-7-10092-23 del 05 de junio del 2023, durante el periodo del 21/09/2023 al 20/10/2023, por un valor de \$3.200.000, bajo el objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SIETE (7) TRABAJADORES SOCIALES PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NÚMERO 1 (BOGOTÁ, BOYACA, CUNDINAMARCA, FACATATIVA).

El cual contempla la entrega del informe mensual de actividades así:

CONDICIONES TECNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1. El supervisor realizara con el contratista el plan o cronograma de entrega de las actividades para el cumplimiento del objeto del contrato, lo anterior a partir de la aprobación de la Garantía única.	SI	A partir de la aprobación de la garantía única, me reuní con el supervisor de contrato, para revisar el cumplimiento de las actividades frente a las visitas socio familiares, teniendo en cuenta la organización de las mismas, la sectorización, la notificación a los aspirantes y sus familias, para así archivar el formato de visita a la carpeta correspondiente y dejar la información cargada en el sistema SINCO de la Policía Nacional.
2. Realizar la valoración socio familiar a los aspirantes de acuerdo a las convocatorias vigentes, desde el momento de la inscripción hasta antes del consejo de admisiones, y/o de acuerdo a la línea de tiempo de la convocatoria.	SI	Teniendo en cuenta la línea de tiempo establecida se llevó a cabo la presentación ante el consejo de admisiones de 101 aspirantes de la convocatoria 202-2023 Patrullero de policía. De igual manera, se diligenciaron todos los formatos necesarios y fueron insertados en los expedientes. A la fecha he realizado 3 valoraciones socio familiares, a los aspirantes de la convocatoria 203-2023 reincorporados a patrulleros de policía con su respectivo concepto. A la fecha he realizado 3 valoraciones socio familiares, a los aspirantes PERNU (Personal no Uniformado) en la convocatoria 313-2023,311-2023, con su respectivo concepto.
3. Tramitar a través del Grupo de Incorporación, la solicitud de asignación de usuario y roles para la calificación de la valoración socio familiar en el "Sistema de Información de Incorporación".	SI	Con el supervisor del contrato se realizó la solicitud de usuario y roles para el sistema SINCO, por medio de los formatos establecidos por la entidad.
4. Insertar en el "Sistema de Información de Incorporación" en tiempo real lo correspondiente al concepto cualitativo y cuantitativo de las visitas realizadas a los aspirantes a ingresar a la Policía Nacional como oficiales, patrulleros, especialidades y personal no uniformado, lo cual debe ser exactamente igual al concepto plasmado en el expediente de cada aspirante. Asimismo, avalar e insertar, aquellas realizadas por personal externo a la Dirección de Incorporación.	SI	Teniendo en cuenta la línea de tiempo establecida se llevó a cabo la presentación ante el consejo de admisiones de 101 aspirantes de la convocatoria 202-2023 Patrullero de policía. De igual manera, se diligenciaron todos los formatos necesarios y fueron insertados en los expedientes. A la fecha realice 3 valoraciones socio familiar a los aspirantes de la convocatoria 203-2023 reincorporados a patrulleros de policía. Los cuales cuentan el concepto cualitativo y cuantitativo. Estos se han subido al sistema de información de incorporación SINCO. A la fecha he realizado 3 valoraciones socio familiares, a los aspirantes PERNU (Personal no Uniformado) en la convocatoria 313-2023,311-2023, con su respectivo concepto.
5. Responder por el debido diligenciamiento de los formatos en los expedientes físicos, así como en el "Sistema de Información de Incorporación", lo cual debe ser exactamente igual en cada aspirante, debiendo verificar la información antes de ser guardada en el sistema y evitar así solicitudes de cambios de concepto, los cuales generan llamados de atención por parte de la Dirección de Incorporación.	SI	He realizado el debido diligenciamiento de los diferentes formatos en cada visita socio familiar, para poder ejecutar los conceptos de cada familia y/o aspirante, para el momento de subir la información al sistema esta cuenta con la veracidad de la información.
6. Utilizar los formatos asociados al proceso de Selección el Talento Humano para la Policía Nacional que se encuentren actualizados en la herramienta gerencial Suite Visión Empresarial, para lo cual recibirá instrucción sobre la forma de ingreso a la misma.	SI	He usado los formatos autorizados por la institución, para realizar las visitas socio familiares, teniendo en cuenta la última versión de estos.
7. Actividades a realizar en la valoración Socio familiar.	SI	Apoyada en el Protocolo de Selección del Talento Humano para la Policía Nacional, en el capítulo VIII. VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR he desarrollado cada etapa con el fin de facilitar la realización adecuada del diagnóstico del aspirante y su núcleo familiar.
7.1 Evaluar la funcionalidad familiar del aspirante desde el análisis de sus aspectos familiares, socio-económicos, proyección institucional y evaluación general a través del desarrollo de la valoración socio-familiar, basado en los criterios establecidos, con el fin		He evaluado la funcionalidad familiar de cada aspirante, desde los diferentes aspectos a desarrollar dentro de la visita, con el fin de poder generar una evaluación final que,

de generar un concepto cualitativo y cuantitativo de ajuste o no ajuste al perfil solicitado por la Institución. para lo cual recibirá instrucción sobre la forma de ingreso a la misma	SI	de un concepto favorable o desfavorable para ser admitido el aspirante dentro de la institución, basada en la ética profesional y respetando el protocolo de selección.
7.2 El profesional encargado de desarrollar la valoración socio familiar, antes de realizar la visita al lugar de residencia del aspirante, debe contar con el resumen suministrado por el sistema de información, el cual brinda datos básicos del aspirante para el desarrollo de la entrevista familiar, permitiendo identificar aspectos de interés a tener en cuenta que se puedan confrontar en el desarrollo de la entrevista, de tal manera que cuando se lleve a cabo la visita, la familia y el aspirante no sean ajenos al profesional. Para el aspirante a servidor público no uniformado, se verifican los datos en el expediente.	SI	He revisado el resumen de cada aspirante a quienes les he realizado la visita socio familiar, con el fin de poder llevar datos básicos que puedan ser de utilidad al momento de aplicar la encuesta dentro del núcleo familiar, para así, poder tener la certeza de la información que están dando a la entidad.
7.3 Determinar el proceso académico del aspirante, con el fin de confrontar a la familia frente a la autoridad, normas, roles y eventos que motivaron al cambio de educación, en caso que el joven sea validante, estudiante nocturno, semestralizado, que haya dejado de estudiar por períodos prolongados de tiempo, o el cambio frecuente de colegios.	SI	Dentro de la visita socio familiar se le solicita al aspirante el diploma y acta de grado original de bachiller con el fin de poder indagar la institución y si es validante, este último se le hace hincapié para poder identificar los roles dentro del hogar y motivación para el cambio de la educación.
7.4 Revisar el ítem de antecedentes médicos del aspirante, con el fin de identificar posibles tratamientos, medicaciones, intervenciones, hospitalizaciones o antecedentes médicos familiares, para corroborar con la familia dichos eventos, teniendo en cuenta que ellos pueden repercutir en la salud del aspirante en su proceso de formación y posteriormente a nivel profesional. De igual forma, verificar el tipo de vinculación en salud del núcleo familiar, es importante especificar en el concepto cualitativo este aspecto. No aplica para el caso de aspirantes a servidores públicos no uniformados.	SI	Dentro de la visita socio familiar, se indaga a la familia por los antecedentes médicos o consumo de medicamentos, así mismo se les pregunta que seguridad social tienen para que esta información concuerde con el aspecto económico.
7.5 El aspirante se notifica telefónicamente o a través de correo electrónico antes de la visita, para que el día de la valoración esté presente en su lugar de residencia junto con todos los miembros de la familia	SI	He realizado la notificación a cada aspirante por medio de llamada telefónica, así mismo el aspirante que solicite correo para permiso en el trabajo de él o su familia, se envía también la notificación, esto se hace con mínimo dos días antes para que pueda estar el mayor número de personas del núcleo familiar.
7.6 Durante la visita, se debe generar una entrevista que facilite corroborar o aclarar la información que el aspirante registra en el expediente del proceso de selección, así como valorar los aspectos de funcionalidad familiar, socioeconómica, vivienda, relaciones sociales, contexto social, proyección del aspirante y de su familia.	SI	He mantenido la cordialidad, confianza y respeto por cada familia visita, generando que se pueda verificar y corroborar la información dada por ellos, identificando cada aspecto de la funcionalidad de la familia.
7.7 Verificar que la fotografía familiar anexa en el formato corresponda con la vivienda visitada; de lo contrario, se debe indagar los motivos del cambio.	SI	He revisado la fotografía familiar antes de ir a la visita y la verifico al momento de llegar a la vivienda. Cuando se da cambio de vivienda he realizado la verificación de la información con el fin de poder emparejar los factores de cambio de residencia.
7.8 Verificar la plena identidad del aspirante, a través de su documento de identificación.	SI	He verificado el documento de identidad del aspirante en original o en caso de pérdida o menor de edad la contraseña expedida por la Registraría Nacional.
7.9 Solicitar la firma de "Autorización de ingreso a la vivienda" de uno de los padres o familiar que autoriza a conformidad la realización de la visita.	SI	Al momento de llegar a la vivienda y realizar mi presentación personal con la familia, le solicito al padre, madre o persona encargada del hogar que firme la autorización de ingreso a la vivienda.
7.10 En los casos de familias reconstituidas o monoparentales, se debe indagar a profundidad el tipo de relación entre el aspirante y el padrastro o madrastra, así como los vínculos existentes con los padres biológicos y los motivos que generaron estas situaciones.	SI	Cuando se presentan este tipo de familias hago hincapié en la relación de padrastros, madrastras o medios hermanos con el fin de poder entender la dinámica familiar.
7.11 Solicitar el recibo de la consignación bancaria y posteriormente registrar el respectivo número y fecha de la transacción en el formato de la valoración (en las convocatorias que se requieran), y en el aplicativo SINCO.	SI	Una vez finalizada la entrevista con la familia, le solicito al aspirante la consignación de la valoración y le pido poner los datos personales al reverso de la misma.
7.12 Cuando se realicen dos (02) visitas a un aspirante en las convocatorias a oficial o patrulleros de policía, ambos conceptos deben ser insertados en el SINCO	SI	He enviado visitas a otras unidades de incorporación, donde el aspirante reside con la familia, o residió su mayor tiempo, con el fin de poder identificar el traslado de ciudad y tener el concepto principal y de verificación para poder dar una evaluación de ajuste o no ajuste al perfil requerido según el Protocolo de Selección.
7.13 Realizar la valoración socio familiar de cada aspirante bajo los parámetros establecidos en la Resolución No. 01086 del 29/04/2022 "Por la cual se expide el Protocolo de selección del personal de la Policía Nacional." Guía 2SP-GU-0008 "parámetros para el desarrollo de las valoraciones del protocolo de selección de personal de la Policía Nacional".	SI	He leído el protocolo de selección, en específico el capítulo VIII VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR, para poder desarrollar la valoración socio familiar según los parámetros establecidos. Así mismo asistí a la inducción de la valoración socio familiar, impartida en el grupo de incorporación Bogotá el día 26/06/2023, por el Coordinador Encargado I.J. Luis Zaque Arcos. Adicional participe en el encuentro virtual impartido por la CT Lida Pérez, Coordinadora Valoración Socio familiar el día 14/07/2023, donde tuvo como objetivo resolver dudas frente al proceso de visita de la valoración socio familiar.
8. El contratista se compromete a cumplir con lo establecido en el Anexo "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA".	SI	He cumplido con las obligaciones contractuales, respondiendo en los plazos establecidos en cuanto a la ejecución de las visitas socios familiares.
9. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegase a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.	SI	He mantenido la confidencialidad de la información de las visitas socio familiar, actuando bajo el código de ética de Trabajo Social. Así mismo he guardado la confidencialidad de la información institucional, frente al proceso de visitas socio familiares, manteniendo la integridad de los aspirantes y acceso a la información física y digital que he tenido a disposición.

<p>En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar y entregar con la propuesta el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".</p>		
<p>10. SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO</p> <p>El contratista se compromete a cumplir con los requerimientos establecidos en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, requeridos por la Policía Nacional, para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y normas reglamentarias, incluyendo aquellas normas generadas para la atención de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, para lo cual deberá diligenciar y entregar con la propuesta el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".</p>	SI	<p>He cumplido con el decreto de SG-SST, velando por la integridad y prevención de lesiones y enfermedades laborales, protegiendo mi salud en mi puesto de trabajo.</p> <p>Así mismo he cumplido con los protocolos de bioseguridad contemplados por las autoridades, en los cuales se incluyen los elementos de protección personal, con el objetivo de prevenir la propagación de COVID-19.</p>
<p>11. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</p> <p>Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad del mismo, para lo cual deberá diligenciar el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".</p>	SI	<p>He cumplido con el compromiso anticorrupción, firmado de puño y letra el cual se entregó con la documentación para la contratación de mi perfil profesional.</p>
<p>12. COMPROMISO AMBIENTAL</p> <p>Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital, se realice en un medio reutilizable; los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2013 "Política cero papel".</p> <p>El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.</p> <p>Cumplir con los criterios ambientales para los contratos de prestación de servicios, conforme a la norma ISO 14001:2015, Sistema de Gestión Ambiental, los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa, deberán establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales y condiciones mínimas ambientales; con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución. Así como, el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional:</p> <p>"En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución".</p>	SI	<p>He mantenido las buenas prácticas ambientales, como el cuidado de los recursos naturales, en las actividades realizadas dentro de las instalaciones policiales.</p> <p>He cumplido con la política ambiental de la Policía Nacional, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental en mis procesos, productos y servicios dentro y fuera de las instalaciones.</p>

Atentamente

Angie Emely Muñoz

CPS ANGIE EMELY MUÑOZ LOPEZ

R.P 458731023

Trabajadora social

